

**PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL**  
**30, 31 de mayo y 1 de junio del 2007**  
**La Falda - Córdoba**

**Mesa 6: Cultura de elite y culturas populares**

**Autores:** Ana Mónica Gonzalez Fasani  
Guillermo Nieva Ocampo

**Inserción Institucional:** Universidad Nacional del Sur

**Situación de revista:** Docente-Investigador  
Docente- Investigador

**Dirección particular:** Chequén 121.8000 Bahía Blanca [anamonikafa@yahoo.com.ar](mailto:anamonikafa@yahoo.com.ar)  
Lavalle 487.8000 Bahía Blanca [guillermohis@yahoo.com.es](mailto:guillermohis@yahoo.com.es)

**Dirección institucional:** 12 de Octubre y San Juan.

**Título:**

**Las niñas de los Ojos de Dios. Vínculos familiares y entorno afectivo de las dominicas de Córdoba hacia 1737**

**Resumen:**

Agosto de 1737, la Reverenda Madre Priora Ana de la Concepción recibe el pedido del obispo, su superior ordinario, de realizar una detallada relación de todas las mujeres que habitan en el claustro dominico. A través de la exposición que realiza la prelada, así como de la proficua documentación que nos ha llegado de aquel año, podemos conocer la composición de esa comunidad. Las madres del convento, niñas de la aristocracia devenidas monjas, no sólo están acompañadas por sus hermanas de religión, allí dentro conviven con numerosas sirvientas y algunas niñas puestas a su cuidado que dulcifican la clausura monástica. Por otra parte, el vínculo personal de las monjas con sus propias familias nunca se rompió. Continuas visitas, asistencia e incluso convivencia dentro del convento con parientes cercanos vivifica y consolida la consagración religiosa de las monjas.

¿Qué es una familia? El diccionario de la Real Academia Española define a la familia como la comunidad de padres e hijos, eventualmente otros parientes que viven juntos bajo el mismo techo. También familia se refiere a un grupo más amplio de personas unidas por vínculos de parentesco, matrimonio o afinidad, que no necesariamente conviven. Esto es, un colorido conjunto que puede comprender eventualmente al personal doméstico. Si el concepto familia hoy en día no es unívoco, tampoco lo era en el pasado.

En sus orígenes el término hacía referencia al grupo de siervos (*famuli*) dependientes de un único patrón. Puesto que para los romanos el número de esclavos que poseyeran era una de los principales elementos constitutivos de la riqueza; la palabra asume también el significado de “patrimonio”. Sin embargo, su campo semántico tomó otras direcciones: por un lado comenzó a designar al grupo que dependía del mismo padre de familia (*paterfamilias*): siervos, hijos, y otros. Por otra parte, a todos aquellos descendientes de una misma cabeza, a los que realmente o potencialmente habían estado sometidos a un *paterfamilias* común, ya extinto. Podemos resumir que en el mundo latino era la dependencia y no la convivencia el elemento mancomunante. A lo largo de la Edad Media el término familia indicaba el conjunto de dependientes de un señor, es decir su esposa, hijos y también domésticos. En la época que estudiamos, la palabra está impregnada de este último sentido, conserva un gran alcance jerárquico<sup>1</sup>. De aquí se desprende que, hasta el Antiguo Régimen la presencia del padre es omnímoda, luego, gradualmente va a ir desapareciendo.

En este sentido puede considerarse familia al grupo dependiente del padre, no a una comunidad descendiente del mismo padre. Es decir, se pone el acento en la idea de autoridad; en otros casos, es la convivencia la que prima sobre la idea de jerarquía, acercándose, de este modo, a la consideración actual. Como en nuestra época, el término “familia”, podía ser usado en más de una acepción, por ejemplo, en el sentido de estirpe.

En Hispanoamérica hasta bien entrado el siglo XVII, a raíz de las concepciones de la honra y el prestigio social se produjo una suerte de endogamia entre las familias integrantes del grupo social de mayor nivel. La estructura de las familias fue predominantemente nuclear, aunque no restringida ya que son frecuentes las familias amplias que comprendían, además del núcleo básico, a otras personas que podían ser parientes o simples agregados, huérfanos servidores o esclavos<sup>2</sup>.

Vida familiar y vida religiosa, un binomio aparentemente en competencia que, como veremos, no lo estaba tanto, ya que la segunda estaba caracterizada por el uso de formas, roles e imágenes concebidas desde el exterior al interior del espacio conventual colonial. Las jóvenes

---

<sup>1</sup> Francisco GARCÍA- GONZÁLEZ, “La familia en el pasado. Algunos resultados y perspectivas en la España del Antiguo Régimen”, en *Familia y Sociedad*, vol 3, 1995, pp. 43-68.

<sup>2</sup> César GARCÍA BELSUNCE, “La familia”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1999, t. II, p. 134 y ss. Para el siglo XVIII, en la ciudad de Córdoba, las familias amplias alcanzaban el 84%. Los hogares con otros parientes sólo comprendían el 4,7%, el resto incluía a los conformados por agregados, sirvientes y esclavos.

novicias accedían al monasterio -según la voluntad de los varones, padres o parientes- con “*el deseo [...] de ser muerta al mundo y viva en el servicio de Dios para ser monja profesa*”. Sin embargo, es válido aclarar que dicha muerte no sepultaba su valoración social.

La cultura del Barroco revela obstinación con el tema de la honestidad y lo constituye una de las claves del sistema social. Ahora bien, esa honestidad no podía ser dejada al libre albedrío de la mujer, así, se recurre a implicar al varón en esta defensa, a través de varios niveles de intervención. El varón como dueño y cabeza de la mujer, será responsable del comportamiento de ésta, ya que ha sido puesta bajo su tutela por mandato divino<sup>3</sup>.

En la familia conventual la vida de las mujeres seguía determinada por voluntades ya no sólo de esposos y padres, sino de clérigos u obispos que regirían el orden bajo el que la vida femenina debía desarrollarse. En el convento de Santa Catalina de Córdoba del Tucumán, el siglo XVIII se había iniciado con la visita episcopal de don Manuel Mercadillo quien, tras haber reconocido las porterías y los locutorios, mandó a las porteras que mantuvieran las puertas cerradas por las mañanas y la tarde y que no las abrieran sin estar presente la Madre Priora. Igualmente mandaba a las religiosas que no se llegasen a ellas sino con sus hábitos y tocas “decentes”<sup>4</sup>. Actitud convencional de un obispo tridentino.

Otro de los aspectos que tiene que ver con el modo de relación que se establecía entre el mundo al interior del claustro y las intenciones o acciones masculinas se hace patente en la reproducción de los esquemas de exclusión que daban lugar a la generación de distintas clases y roles en el monasterio<sup>5</sup>. Así es que encontramos dentro del convento negras, mulatas e indias al servicio de las religiosas. En una carta fechada en Córdoba el 30 de mayo de 1737<sup>6</sup> la Madre Priora Anna de la Concepción comunica al Obispo que la madre Úrsula de la Trinidad se halla con necesidad de quien le asista para lo cual quiere que entren a su servicio Claudia y Justa,

---

<sup>3</sup> José Luis, SÁNCHEZ LORA, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, p. 51.

<sup>4</sup> Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC) Libro 1 -1.0.3. Libro de ingreso de las que toman el hábito en este monasterio de Santa Catalina de Sena de Córdoba.

<sup>5</sup> Cfr. Patricia MATÍNEZ I ALVAREZ, “Mujeres religiosas en el Perú del siglo XVII: notas sobre la herencia europea y el impacto de los proyectos coloniales en ellas”, *Revista Complutense de Historia de América*, n° 26, 2000, pp. 27-56.

<sup>6</sup> Hemos elegido para confeccionar este trabajo el año 1737, en razón de la gran documentación que se encuentra en el Archivo del Arzobispado de Córdoba. El reservorio de las monjas catalina contiene una serie muy completa de cartas escritas entre el Obispo don José Antonio Gutiérrez de Zevallos y la madre priora Anna de la Concepción quien había sido elegida tres años antes, en 1734 y que cesó en sus funciones, según lo dispuesto en las constituciones, en septiembre del mencionado año.

mulatas, que han sido y son criadas en su casa<sup>7</sup>. Las relaciones tejidas entre “doñas” e indias, mulatas y pardas, enfatiza, una vez más que la vida de las mujeres religiosas reprodujo escalas de valores propios de la sociedad externa.

Por otra parte, la misma comunidad estaba conformada según un orden jerarquizado que se manifestaba sobre todo en los apelativos diferenciales que distinguían a las monjas de velo negro y a las de velo blanco (madres y sores).

**Tabla de oficios de este convento de Nuestra Madre Santa Catalina de Sena** que han elegido las madres el año de 1737 a 12 de octubre.

Madre Subpriora Maria del Espíritu Santo/ Madre Maestra de Novicias/ sor Catalina de San Javier/ Cantora Rosa de la Trinidad/ Subcantora Ana de la Trinidad/ Sacristanas: Sor Teresa de San José, Sor Juana de Santa Rosa, Sor Inés de Jesús, Sor Rosa de San José, Sor Ana de Santo Domingo/ Celadoras: Sor Inés de San José, Sor Antonia de Jesús, Sor Ignacia de Santa Rosa/ Porteras de la puerta de puerta principal: La madre María de la Encarnación, Madre Catalina de la Presentación, Madre María de la Concepción/ Porteras de la segunda puerta: Sor Andrea de San Miguel, Sor Petrona de la Asunción/ Depositarias: La madre Úrsula de la Trinidad, La Madre Anna de la Concepción, La Madre Juana de la Encarnación/ Procuradora: Catalina de Jesús/ Mayordoma: Juana de la Presentación/ Refitolera: María de Jesús/ Enfermeras: Sor Petrona de San Tadeo, Sor Catalina de Jesús, Sor Ana de San Ignacio, Sor Gabriela de Santa Clara/ Obreras: Sor María de San Miguel, Sor Francisca de la Visitación/ Secretaria: Sor Catalina de San Laurel/ Salera: Sor Gabriela de Santa Clara/ Lectoras: Sor Ana de San Javier, Sor María Catalina de San Ignacio.

Debido a que las monjas de velo negro o blanco realizarían tareas muy distintas, eran formadas durante el noviciado en dos grupos separados. Las de velo negro se preparaban fundamentalmente para el rezo del Oficio Divino, que se llevaba a cabo en latín. Eran monjas contemplativas cuya tarea principal consistía en lograr la unión con Dios por medio de la oración mental y vocal. También tenían momentos dedicados a su formación espiritual, que llevaban a cabo mediante la lectura de textos de mística y de ascética. Realizaban, además, los más diversos oficios, ocupándose de la dirección del monasterio, la formación de las novicias, la contabilidad de todas las entradas y los gastos, la conducción del rezo, la organización de las lecturas y de todos los actos litúrgicos, el control de lo que ocurría en el locutorio y los tornos y las compras para la despensa, la ropería y la sacristía.

---

<sup>7</sup> AAC. Convento de Santa Catalina de Sena. Libro 1. 1737.

Las de velo blanco no tenían acceso al rezo del Oficio Divino en latín, sino que debían rezar un determinado número de Avemarías y Padrenuestros en las distintas horas canónicas. Tenían la obligación de asistir diariamente a misa y debían ocupar el resto del tiempo en tareas corporales como cocinar, lavar la ropa y limpiar – tareas que llevaban a cabo personalmente o bien- dirigían a las donadas o esclavos para que las realizaran<sup>8</sup>.

Más claro para ver el trato otorgado a cada una resulta el listado de niñas entradas al convento, en la que se diferencian con claridad a las de la aristocracia de las que no lo eran.

### **Razón de las niñas españolas que hay en el Convento de Santa Catalina de Sena de esta ciudad de Córdoba. 1737.**

Primeramente Anna de Armaza, y Juana, huérfana/ Petronila de Zevallos, Josefa Álvarez, María Josefa, huérfana/ Doña María Josefa Mercadillo, María Josefa Gómez/ Doña María Ignacia de Argomoza, Doña Clara de Argomoza/ Doña Bernardina de la Rosa/ Doña Gregoria de Herrera<sup>9</sup>, Micaela Bosque/ María Mendoza, María Josefa, huérfana/ Doña Catalina Albornoz<sup>10</sup>, Doña María Teresa Tobalina/ Doña Catalina de Burgos<sup>11</sup>, Gabriela, huérfana/ Francisca Pizarro/ María Pereyra/ Teresa, huérfana/ Pabla de Acevedo/ Mariana de Salazar/ Petronila Casas, Isabel, huérfana/ María de la Cámara, María Josefa, huérfana/ Doña Juana Pacheco/ Doña Luisa de Toledo, Doña Antonia de Toledo, Doña Sinforosa de Acosta<sup>12</sup>/ María Domínguez/ Anastasia Jara.

Las “doñas”, mujeres con nombre y apellido –que no se perdía aunque hubieran profesado como religiosas- recordaban constantemente la calidad bajo la cual habían ingresado en el monasterio y que demostraban los orígenes aristocráticos de sus padres. Los ejemplos abundan. En esta simple lista se mencionan dos apellidos de rancia estirpe, Ceballos -familia del siglo XVI, aunque no fundadora- y Burgos, del resto de las monjas, sólo su nombre de religión:

La madre procuradora Francisca de la Natividad, una parda Josefa  
La madre María de la Concepción Cevallos, una india, Jacoba  
La madre Antonia de Jesús muy anciana una parda, Juana Ventura

---

<sup>8</sup> Alicia FRASCHINA, “Comían de la mesa del Señor: el espíritu de pobreza en el monasterio de monjas capuchinas de Buenos Aires (1749-1810)”, *Archivo Ibero-Americano*, 60, 2000, p. 82

<sup>9</sup> Los apellidos Herrera, Herrera y Guzmán, o Herrera y Velasco, y Albornoz, pertenecían a familias renombradas desde el siglo XVII ya que habían ocupado cargos como el de alcalde ordinario en varias ocasiones y de la Santa Hermandad. Ver Prudencio BUSTOS ARGAÑARAZ, “El Patriciado de Córdoba. Contribución al Estudio de su Génesis”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N<sup>o</sup> 25, p. 13-65.

<sup>10</sup> Ver nota anterior

<sup>11</sup> Como en los anteriores casos, en el apellido se reconoce a una familia ilustre del siglo XVI que ocupara a lo largo de los siglos varios cargos en la dirigencia política de la ciudad, en Prudencio Bustos Argañaraz, op. Cit.

<sup>12</sup> Según Prudencio BUSTOS ARGAÑARAZ el apellido Acosta aparece en la escena política durante el siglo XVIII.

Sor Inés de Jesús Burgos, una india María  
Doña Luisa Álvarez de Arteza, sobrina del Sr. Arzobispo Loza,

Se ha hablado del convento como un “espacio privilegiado”<sup>13</sup> en el cual se les ofrecía a las mujeres la oportunidad de desarrollar su vocación religiosa e intelectual. A las niñas y jóvenes destinadas a la vida religiosa generalmente se les enseñaba a leer y escribir, por las necesidades de dicho estado. Incluso la lectura se consideraba como un auxiliar esencial para la meditación. Santa Teresa, modelo de la monja reformada, aseguraba que era el medio más adecuado para la concentración, la oración y el desarrollo de las potencias espirituales<sup>14</sup>

Los conventos grandes, poblados por religiosas de familias poderosas<sup>15</sup>, eran como un microcosmos que reflejaba la sociedad colonial, al decir de Alicia Fraschina<sup>16</sup> un *espejo* de dicha sociedad y de su élite. Sin embargo, por otra parte, los conventos de religiosas en el ámbito hispánico a lo largo del Antiguo Régimen ocupaban un lugar eminente ya que esas comunidades actuaban como ideal y utopía de toda la sociedad, en una dinámica de alteridad funcional<sup>17</sup>.

La reforma promovida por el Concilio de Trento trajo consigo la vuelta a la pureza de las reglas y constituciones primitivas en la mayoría de las órdenes religiosas. Los conventos femeninos no quedaron exentos. Desde esos momentos tuvieron una clausura más rígida. Se impusieron normas más severas para el resguardo de locutorios y puertas, esos espacios reales y al mismo tiempo simbólicos entre el interior e interior, que la jerarquía eclesiástica insistirá en circunscribir con obsesiva terquedad<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, “Imagen y participación de las mujeres en la cultura del Perú virreinal. Una aproximación bibliográfica” en Andrés García, J.; Guardia, S. B. (comp.), *Historia de las mujeres en América latina*, Centro de estudios de la mujer en la historia de América Latina, Murcia, 2002, pp. 140-144.

<sup>14</sup> “Tenga en cuenta la priora con que haya buenos libros, en especial Cartujanos, Flos sanctorum, Contemptus mundi, Oratorio de religiosos, los de Fray Luis de Granada y del Padre Fray Pierdo de Alcántara, porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma como el comer para el cuerpo”. Constituciones, 8, en Obras Completas, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, p. 112.

<sup>15</sup> Familias autodenominadas *nobles y gente de razón*. La nobleza en el ámbito hispánico era reflejo de la pureza y de la santidad de un linaje, que al adoptar el estado de religiosa sumaban para sí y para los suyos los méritos de ambas estirpes.

<sup>16</sup> Alicia FRASCHINA, “La clausura monacal: hierofanía o espejo de la sociedad”, *Revista Andes. Antropología e Historia*, Universidad Nacional de Salta, 11, (2000), pp. 209-234

<sup>17</sup> Jean-Michel SALLMANN ha señalado, estudiando el caso del reino de Nápoles, también en la órbita de la monarquía hispánica, que los santos en la época barroca no eran de humildes orígenes y que más un santo recogía el consentimiento de las clases dirigentes (nobleza, alta burocracia de Estado), más su reputación de santidad parece legítima, SALLMANN, Jean-Michel, *Naples et ses saints à l'âge baroque, 1540-1750*, Paris, PUF, coll. «Ethnologies», 1994.

<sup>18</sup> Mario ROSA, “La religiosa”, en Rosario Villari, *El hombre barroco*, Madrid, Alianza, cap. VIII, pp. 243-287.

Con todo, la vida religiosa no estaba completamente separada y aislada de la vida familiar. Dentro del claustro las novicias y las monjas profesas no se encontraban totalmente apartadas de las formas, de los sentimientos y de los dramas de sus familias. Doña Teresa Salguero, hermana del maestro Don Diego de Salguero de Cabrera<sup>19</sup>, cura propietario del Valle de la Traslasierra había entrado al convento de Santa Catalina de Sena y permanecido en él por nueve años. Como se enfermó de gravedad pidió una licencia para que se le permitiera salir a curarse y reponerse con la idea de, una vez sanada, reingresar a la comunidad. En agosto de 1737 su hermano solicita la licencia ante el Obispo Gutiérrez de Zevallos, quien, acabada las averiguaciones pertinentes, el 6 de septiembre decretó que entrase a vivir nuevamente en la clausura del convento.

Entonces una nueva demanda llegó a manos del Obispo, la de permitir la entrada de unas criadas que habían servido a doña Teresa para que la acompañasen dentro del monasterio:

El maestro don Diego Salguero de Cabrera, cura propietario, parezco ante Vuestra Ilustrísima poniéndome a sus pies y digo que por cuanto doña Teresa Salguero mi hermana está en el monasterio de la señora Santa Catalina de Sena con licencia de Vuestra Señoría. Ilustrísima y no ser de tan robusta salud que puede mantenerse sin la ayuda de una criada que venga siempre en su servicio con la calidad que no puede salir de dicho monasterio la cual criada es de nueve años y otra para que entre y salga a solicitar lo que hubiere menester así para ser mantenimiento como para otras cosas más de su mayor alivio habiendo estado siempre la dicha mi hermana en dicho monasterio en otro tiempo con dicha criada para su asistencia con aceptación de las preladas y demás religiosas por ser virtuosa y de buenas calidades de servicio se ha de servir conceder la dicha licencia para alivio de la dicha mi hermana [...]

Se trataba de una negra llamada Lorenza, que había estado muchos años en el convento con licencia de entrar y salir y de Antonia, una mulata. Bajo el consentimiento de la Madre Priora, el Obispo otorgó el permiso.

Rafaella Sarti<sup>20</sup> cuenta la historia de una joven noble romana, Olimpia Battista, que había sido llevada por sus hermanos a un convento en el cual esperaba decidir su futuro. Para ella, dice, como para las otras adolescentes, la alternativa era el convento o el matrimonio, es decir, “muro o marido”. La decepción de su hermano Giovanni fue enorme cuando se le comunicó que ella no

---

<sup>19</sup> Nacido en Córdoba en 1693. Pertenecía a la más antigua nobleza de la ciudad, como que era hijo del maestro de campo –quien fuera alcalde– don Fernando Salguero de Cabrera y de doña Jerónima de Cabrera y Carranza y apadrinaron su bautismo el ex gobernador de Tucumán don Miguel Félix de Argandoña. Fue designado obispo en sede vacante desde 1693 a 1698 y en 1763 fue promovido a la diócesis de Arequipa.

<sup>20</sup> Rafaella SARTI, *Vita di casa. Abitare, mangiare, vestire nell'Europa moderna*, Roma, Editori Laterza, 2006, pp. 27-30.

quería hacerse monja. ¿Cuál fue la razón por la que no quiso profesar? La conocemos por escritos de su hermana Geronima Veralli quien recrimina a Giovanni el haberla abandonado, no haberle proporcionado cuidados, ni ropa de cama, ni dinero. Vista la situación, la joven dedujo que haciéndose monja sería “abandonada por todos”, sin “tener nunca más un acercamiento ni una visita”. Es así que Geronima lo reconviene diciéndole que él “debería haberse ocupado de la hermana y haberla hecho sentir inmersa en la relación familiar aunque estuviera dentro del monasterio. Si esto hubiera sido así, probablemente hubiese tomado el velo”.

Es cierto que en los monasterios femeninos en el período contrarreformista se impuso una clausura más rígida y se perdió en gran parte el carácter que habían tenido como sustitutos de la familia. En el pasado las viudas, malcasadas y otras mujeres que, por períodos más o menos largos, no podían, o no querían vivir en sus casas con sus parientes podían recluirse en el convento y, sin participar de la vida consagrada, hospedarse y recibir la tranquilidad anhelada. Pero, por otro lado, la relación con la familia secular nunca se rompió, al contrario, los lazos firmes daban consistencia y seguridad en la elección de la vocación religiosa.

Para algunas familias la elección de un determinado convento para sus hijas o de una orden religiosa representaba una de las tantas tradiciones familiares. Podía suceder que entrando, la joven se encontrara allí con sus hermanas, tías o primas. En el convento de Santa Catalina de Sena -para miembros de familias notables de la sociedad cordobesa- podemos citar el caso de la Madre Úrsula de la Trinidad que ingresa a sus dos sobrinas, Doña María Ignacia de Argomoza y Doña Clara de Argomoza<sup>21</sup>.

Los documentos revelan la presencia de una corriente de información, de bienes, de personas entre el “dentro” y el “fuera” muy superior a la que hubiéramos pensado. La misma estrategia familiar que, para evitar la dispersión patrimonial, lleva a la decisión de destinar una hija al convento, continua a menudo operando en el interior, mezclándose con la lógica interna de tales instituciones. Los monasterios, lejos de estar completamente aislados del mundo son, y no pocas

---

<sup>21</sup> Se trata de doña María Ignacia de Argomoza y Cevallos y de doña Clara de Argomoza y Cevallos, (Soror María Ignacia del Jesús y Soror María Clara del Sacramento respectivamente), hijas legítimas del Maestre de Campo don Francisco Antonio de Argomoza, Gobernador y Capitán General de Santa Cruz de la Sierra y de doña Catalina de Cevallos Neto y Estrada, natural de la ciudad y vecinos. La familia de Cevallos Neto y Estrada pertenecía al patriciado urbano; don Enrique, llegado en el siglo XVI era caballero del Orden de Santiago. Prudencio BUSTOS ARGANAÑARAZ, op. Cit.



veces, lugares de cooperación entre las mujeres reclusas y los miembros de las familias que viven en el exterior<sup>22</sup>.

Con todo, la clausura para el convento de Santa Catalina de Sena en 1737 se manifestaba como la convivencia entre sirvientes y monjas, comunidad plausible en Córdoba<sup>23</sup>.

En el año 1734 el Obispo José Antonio Gutiérrez de Zevallos<sup>24</sup> realizó una visita al convento “*recelando alguna inquietud...por su mayor número y más laxo instituto*”, sin embargo, presentó después un memorial al Rey en el cual escribía que: “*me salió mejor que lo que pensaba porque en cada una de esas monjas hallé un espíritu muy deseoso de mayor reforma*”<sup>25</sup> Con el auto de visita de 11 de abril de 1734 dio 22 disposiciones; la primera de las cuales era un reconocimiento del buen estado general en que halló a las catalinas<sup>26</sup>. El segundo punto se refería al fervor y observancia de las monjas. Venían después las observaciones que así resumió él mismo a su Majestad<sup>27</sup>:

“Establecí rigurosa clausura, echando todas las muchachas que no tenían siete años cumplidos y un sinnúmero de criadas, y estableciendo con las seglares que entrasen con la debida licencia paguen 25 pesos de piso, que no se hacía y poniéndole velos en bastidores de firme en los locutorios de su consentimiento, con otras particularidades...y todas se están observando con gran puntualidad”.

---

<sup>22</sup> Raffaella SARTI, op. Cit., p. 30.

<sup>23</sup> Salvatore ABRUZZESE, “Sociología della vita consecrata: disinvestimento sociale, spazi di plausibilità e integrazione funzionale” en *Claretianum*, Roma, XL, 2000, pp. 43-73. El autor lo expresa de la siguiente manera: “Si las instituciones y las conciencias individuales pudieran operar sin ninguna referencia a lo trascendente, es decir de modo expresamente laico, esto no significaría que el universo religioso no desarrolle roles inéditos y socialmente significativos, ocupando espacios inesperados en la conciencia individual. El resto de la sociedad laica, no cesa de dar espacio y legitimar la “plausibilidad” (lo atendible, lo admisible) tanto de la creencia singular como de los verdaderos y propios hábitos de existencia de las familias religiosas.”

<sup>24</sup> Don José Antonio Gutiérrez de Zevallos fue hombre de orden y disciplina, con ribetes de gran prelado. Caballero de la Orden de Santiago nació en el valle de Toranzo, Burgos. Fue inquisidor en Cartagena. Llegado a estas tierras como Obispo se propuso restablecer la clausura de los monasterios. Comenzó con el de las Teresas. Fruto de la visita fueron las “Ordenaciones y reglamentos” que dio, “echando las muchas seglares y criadas que tenían, sacando afuera unos hornos de ollas, tinajas y botijas que traficaban adentro, quitándoles las cocinas y chimeneas muy superiores sobre los tejados que había en cada una de las celdas, y cerrando dos ventanas que estaban escandalosas, con otras muy necesarias providencias” Todo lo “referido tan grave, lo ejecutaron y cumplieron al instante” (El obispo Zevallos a su Majestad, Salta, 13-IV-1735, AGI, Audiencia de Charcas, 372) Citado por Cayetano BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Bs. As., Don Bosco, 1969, Vol. IV

<sup>25</sup> El obispo Zevallos a S.M., Santiago del Estero, 20-VIII-1734, AGI, Aud. de Charcas, 372, citado por Cayetano BRUNO, op. Cit.

<sup>26</sup> “Fallamos, atento a lo que resulta de dicha visita y pesquisa secreta, que debemos declarar y declaramos que la dicha madre priora Úrsula de la Trinidad, la subpriora y demás oficiales, y las que ha habido de más de treinta años a esta parte que se hizo la última visita, han cumplido y cumplen con las obligaciones de sus oficios, con mucho celo, religiosidad y virtud, de que les damos las más debidas gracias.” Ibidem

<sup>27</sup> El Obispo Zevallos a S.M., Salta, 13-IV-1735, AGI, Audiencia de Charcas, 372, Ibidem.

Por Auto firmado en San Miguel de Tucumán el 19 de noviembre de 1734 admitió el ingreso de educandas, con licencia escrita del prelado vez por vez; cada monja podía llevar además *“una criada que le sirva, guardando clausura, y sin poder salir de ella sin licencia asimismo in scriptis del pelado”*. No es la existencia de sirvientes lo que preocupaba a los obispos, porque estas tenían una razón para estar, sino la falta de obediencia de las monjas y la imposibilidad de control. Siempre que se le informase y consultase en todo, el prelado se volvía accesible<sup>28</sup>.

Luego de esta visita la Madre Priora se vio requerida de hablar sobre el estado del convento que dirigía e informar y solicitar licencias al Obispo en cada caso en particular. También fueron pedidas criadas para salir fuera.

Así sabemos que esta comunidad se conformaba por 35 niñas seculares, las que ya hemos mencionado, que entraron con diversas monjas para ser educadas allí. Por ejemplo, con la Madre Priora Anna de la Concepción ingresaron dos, Anna de Armaza, y Juana, huérfana y Petronila de Cevallos; Josefa Álvarez, María Josefa, huérfana, lo hicieron con la Madre María de la Encarnación. La presencia en el convento de estas jóvenes laicas no siempre contribuía a la disciplina, ya que no habían tomado los votos y algunas de ellas estaban destinadas a un matrimonio secular. Significativamente, la autoridad eclesiástica se preocupaba en particular de mantener a las monjas separadas de las educandas. Inevitablemente entre las monjas y las educandas que pasaban gran parte de la infancia y la adolescencia tras los muros del convento podían nacer fuertes amistades. Sin embargo, desde el punto de vista económico, la entrada regular de veinticinco pesos no era nada despreciable y justifica, en parte, que se siguiera manteniendo la práctica de recibir niñas aunque se necesitaran mayores controles.

Había también una tercera categoría de inquilinas del convento que desafiaba el ideal de clausura: las recogidas. Podía tratarse de viudas o mujeres decepcionadas que buscaban en el claustro la paz y la serenidad que habían perdido. En cuanto a que eran mujeres experimentadas, que habían vivido en el mundo, representaban el extremo opuesto de ese amplio espectro de las que compartían el espacio conventual<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Por ejemplo, en la misma carta que escribe la Madre Priora al obispo acusando recibo de la disposición de describir el número de sirvientes del monasterio, le cuenta lo siguiente: “Hoy murió soror Inés del Sacramento en muy pocos días de enfermedad y queda muy a los últimos soror Gregoria de Jesús, a ninguna tengo lástima, más bien mucha envidia por la religiosidad con que han vivido [...]”. Córdoba, 15 de enero de 1737. AAC.

<sup>29</sup> La existencia de viudas en las comunidades religiosas fue algo frecuente en los siglos XVI y XVII. Ver Mary LAVEN *Monache. Vivere in convento nell'età della Contrariforma*, Roma, il Mulino, 2004, p. 116

En el convento de Santa Catalina de Córdoba, se encontraba allí recogida, doña Catalina de Albornoz Ladrón de Guevara<sup>30</sup>. Conocemos su existencia a través de una carta que ella escribe al obispo solicitándole licencia para vender, de hecho ya había realizado la operación, una esclava de su propiedad, llamada Silvestra, mulata, y suplicaba poder sacarla fuera de dicho monasterio. La carta tenía fecha del 28 de febrero de 1738. La contestación complaciente del obispo no tardó en llegar. Este es el único documento que comprueba la estadía de recogidas en los años investigados, no hay listado ni otras menciones acerca de ellas y tampoco conocemos el monto que tenían que pagar como pensión.

Además de todas estas mujeres contaba el convento a principios del año con sesenta y siete criadas<sup>31</sup>. Era función del convento educar y catequizar a las sirvientas a fin de que continuasen en la buena vida y conservasen ellas también la salvaguarda de la moral y la decencia pública<sup>32</sup>. Dentro de esa importante función social destacamos el hecho de que algunas de dichas servidoras, -las donadas- se convirtieron en dominicas de la tercera orden:

Se a de servir Vuestra Ilustrísima darne licencia para que tres muchachas tomen la profesión de tercera orden que son las que visten el hábito de donadas para el servicio del convento las cuales han tenido su año de provación y noviciado en el cual nos han dado notable ejemplo y edificación y para pasar a darles la profesión. Pido a Vuestra Ilustrísima se sirva darne su licencia que es la que espero de la gran piedad y benignidad de Vuestra Ilustrísima. Nuestro Señor guarde muchos años a la dignísima persona de Vuestra Ilustrísima. De este convento y mayo 4 de 1737.

Se trataba de dos pardas libres y una mestiza, llamadas una de las pardas Isabel de Santo Domingo y la otra Francisca de San Ignacio. La mestiza se llamaba Antonia de San Francisco: *“Estos son los apellidos o nombres de la religión, que los apellidos del siglo no podemos saber por no ser conocidos sus padres”*<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Los Albornoz y los Ladrón de Guevara eran familias de la aristocracia cordobesa que, los primeros en el siglo XVII y los segundos en el XVIII, habían ocupado cargos capitulares. Prudencio BUSTOS ARGANAÑARAZ, op. Cit.

<sup>31</sup> Ver Anexo I

<sup>32</sup> La honestidad y la virginidad eran tenidas como máximas virtudes en la mujer.

<sup>33</sup> No fueron los únicos casos a lo largo del año sino también sabemos que la parda que servía a María Rosa de San José, hermana de don José Ordóñez, fue dada en libertad para que tomase el hábito de donada.

Podía darse el caso de que dentro del convento alguna criada quisiera casarse, razón por la cual se pedía licencia al obispo y, luego una nueva petición para reemplazar a la faltante. Así sucedió, por ejemplo, con Antonia, parda al servicio de la madre Úrsula de la Trinidad<sup>34</sup>:

Anna de la Concepción, priora de este monasterio de mi madre Santa Catalina [...] digo: que la madre Úrsula de la Trinidad se halla con necesidad de quien le asista así por tener consigo a sus sobrinas, como por haber salido una criada que tenía; para lo cual quiere que entren a su servicio Claudia y Justa, mulatas, que han sido y son criadas en su casa. Como también se halla muy necesitada de una criada soror Gregoria del Rosario, por su notoria ancianidad y ceguera, y quiere que entre Francisca, negra, a servirle. En cuya virtud, conociendo la necesidad de una y otra a V. I. pido y suplico se sirva conferir licencia para que dichas criadas puedan entrar a servir a dichas Religiosas, que en ello recibirán mucho favor y alivio; que esperamos de la paternal piedad de Vuestra Ilustrísima

Ana de la Concepción. 30 de mayo de 1737.

La vida religiosa implica un momento de fractura, de subordinación de la persona y su rol social, cualquiera sea, al deseo subjetivo de proximidad a Dios, expresado a través de la búsqueda interior y la progresiva liberación de todo lo que pueda distraer de esos propósitos. No significa, necesariamente, la renuncia a la familia, al apellido o a ciertas convenciones sociales. No debe sorprendernos, entonces, que se pida que entren al convento las criadas de la casa<sup>35</sup>.

A lo largo de este año de 1737, no cesan los pedidos para recibir nuevas criadas. Aun cuando el obispo entregaba una ración de ocho, el número resultaba insuficiente<sup>36</sup>, y los pedidos parecían no tener fin<sup>37</sup>.

Está de más aclarar que consiguió esta cantidad y más porque, como se ha dicho, el tema en ese momento no era la cantidad de criadas sino, por sobre todas las cosas, el estar informado de los movimientos que se producían puertas adentro del convento. Estaban por un lado las criadas

---

<sup>34</sup> “y digo que la madre Úrsula de la Trinidad tiene en su servicio a Antonia, parda, la cual se halla en disposición de casarse, para cuyo efecto y que pueda salir a tomar dicho estado se necesita la licencia de Vuestra Ilustrísima en cuya atención a V. I. pido y suplico se sirva conferir dicha licencia para que la susodicha pueda salir del convento a dicho efecto que en ello recibiré favor”. AAC, Convento Santa Catalina de Sena, Libro 1, 1737.

<sup>35</sup> La madre Úrsula de la Trinidad pertenecía a la familia de Cevallos Neto y Estrada, de probada nobleza en la ciudad:

<sup>36</sup> Ver Anexo I

<sup>37</sup> *La Madre Superiora: una parda llamada Inés/La Madre Rosa de la Trinidad Herrera: una Micaela, negra/La madre sacristana, Teresa de Jesús: una Antonia, negra/ La que se le arrodilló: una Jacoba, negra que es sor Andrea de Miguel/ La otra que fue la que se le paró porque está tullida, es sor Juana de Jesús: una parda, Josefa/ La madre Procuradora Francisca de la Presentación: una parda, Josefa y otra, Antonia de Jesús, muy anciana, una negra, Juana Ventura. Sr, aunque V. I. me dijo que no le pidiese más, tendré el consuelo de haberlas propuesto aunque no lo consiga, que la confianza que tengo me hace ser atrevida. El Señor me guarde a V. Ilustrísima muy felices años.* AAC, Convento Santa Catalina de Sena, Libro 1, 1737, Córdoba, 11 de Julio de 1737.

de clausura, aquellas que servían a sus amas en las necesidades internas y, por otro, las que tenían licencia de entrar y salir para llevar recados, hacer algunas compras, lavar la ropa, etc. Estas últimas no pernoctaban en el monasterio<sup>38</sup>.

El día veintitrés de septiembre se cumplirían los tres años de la elección de la Madre Priora y, según las Constituciones, debía avisarse al Obispo con dos meses de antelación, así que, el día veintitrés de julio, Anna de la Concepción le advirtió del plazo próximo a cumplirse. Dos meses después, a las diez de la mañana, hubo cese de funciones. Hasta el momento en que se realizasen las elecciones, para que no quedara acéfalo el convento, sería presidido, según disposición episcopal, por la ex priora, Anna de la Concepción.

La buena relación entre la autoridad episcopal y la Madre Priora se ha advertido a lo largo de su trato epistolar. En una carta escrita a propósito de la próxima elección, el Obispo muestra su interés para que prosiga en el cargo. No obstante, y atendiendo a las razones por las que ella no puede continuar, le sugiere el nombre de tres candidatas: soror María del Espíritu Santo, soror Rosa de San José y soror Gertrudis de Jesús<sup>39</sup>.

La elección se llevó a cabo el 12 de agosto a las 10 de mañana con la presencia del señor Obispo acompañado de los señores Doctor don Juan Pablo de Olmedo, Doctor don José Garay Arro tesorero de la Santa Iglesia y del Doctor don José de Argüello, capellán de dicho monasterio

---

<sup>38</sup> “Una negra llamada Micaela entre al convento de Santa Catalina y salga al servicio y recados de la Madre Rosa de la Trinidad, y otra negra Ana al servicio y recados de la Madre Sacristana Teresa de Jesús, y una parda llamada Inés a la Madre Superiora y una parda, María a la Madre Ignacia del Espíritu Santo y una parda, Catalina, a la madre soror Juana de Santa Rosa Ordóñez, entendiéndose que las dichas y las demás a que hemos dado licencia de entrar y salir no han de poder dormir en el convento, y en cuanto a recados de la calle han de servir a todas las demás religiosas y sus amas se lo han de permitir en lo que pudieren y pide la caridad. Y despáchese otra licencia a parte para que entre a vivir en dicho convento y sin salida de él, una parda llamada Manuela, en el servicio de la Madre María Rosa de San José Ordóñez. Proveyólo su Ilustrísima el obispo, en dicho día de mayo en que doy fe. Ángel de Quintana, secretario. Despacháronse las licencias convenidas en este decreto en dicho día 11 de julio de 1737”. AAC. Convento de Santa Catalina de Sena. Libro 1, 1737.

<sup>39</sup> “Madre presidenta, yo bien quisiera que VR prosiguere siempre gobernando ese santo convento por la prudencia, caridad y que con que lo hace y por eso aunque el trienio de su priorato se cumplía el 23 del pasado me parecía prorrogársele con el título que despaché de su presidenta, pero habiendo entendido por el señor gobernador y capitán general de Santa Cruz las ansias con que Vuestra Reverenda desea aliviarse de esa carga, y con el mismo beneficio consigan también las demás religiosas sus hijas de la de los oficios que tienen, no me puedo negar a darle gusto [...]. Y aunque en un jardín de tan hermosas plantas hay muchas que prometen y dan muy abundantes y copiosos frutos de virtud y religiosidad, capacidad y talento y que en cualquiera de sus que le componen se aseguraría el acierto a ojos cerrados y aunque en el desapropio de la misma voluntad que es el más principal constituido del estado religioso no queda libertad para otra cosa que para las elecciones y yo deseo que las vocales todas la tengan como es justo, no obstante, como quiera que la prelado no puede ser mas que una aunque lo merecen tantas y que para serlo yo del convento no me puedo desentender de la obligación de concurrir directivamente para que con toda paz, unión y caridad cristiana y hermanable se logre el mejor acierto en materia de tanta importancia como escoger religiosa madres que las atiendan y cuide como a hijas, me parece que juntando R.M en lugar apartado y secreto a todas las electoras, les proponga de mi parte para priora las tres que diré después para que elijan a al que de ellas le pareciere, [...]. Palacio, agosto 9 de 1737”. AAC. Santa Catalina de Sena. Libro 1, Año 1737.

y salió electa como nueva Priora la madre Gertrudis de Jesús por treinta y siete votos. Los tres restantes se repartieron, dos en soror Rosa de San José y uno en soror María del Espíritu Santo.

A la nueva Priora se le pide que presente una lista de esclavos y esclavas del convento. Esta nos sorprende por su número y arroja luz sobre este “microcosmos”. Eran en total 133, 67 varones y 66 mujeres. Aunque la documentación está en mal estado nos permite obtener algunas cifras. Había, por lo menos más de 23 mujeres por encima de los veinte años y, de entre ellas, 14 eran casadas. También convivían 8 jóvenes entre los diez y veinte años quienes, en algunos casos, estaban al servicio personal de las hermanas. Las niñas de entre un año y diez, eran 7.

En cuanto a los varones esclavos, estos tenían diversos oficios como albañiles, sastres, zapateros, carpinteros y músicos. Contaban con dos de más de cincuenta años, uno de ellos casado y el otro soltero (uno estaba de servicio en las tierras de Juan de Nieva). De veinte años o por encima, había 18 varones de los cuales doce estaban casados. Entre los diez y veinte años se encontraba un número de 7. Mucho más abundantes eran los niños de entre un año y diez: 16. También había dos bebés de seis meses.

Aunque lejos físicamente de la clausura, el personal de servicio formaba parte del convento y muchas veces era necesario que ingresara en él.

El contacto con el mundo exterior era inevitable en un convento de monjas del siglo XVIII por más estrictas y observantes que quisieran ser. Se lee una carta de la madre priora al obispo pidiéndole licencia para que puedan entrar a la clausura los confesores y para las enfermas, médicos y sangradores. Igualmente, para que puedan ingresar los oficiales a realizar las obras de mantenimiento o aquellas tareas que las monjas no podían hacer, e incluso cocineras para las monjas enfermas<sup>40</sup>.

Para completar este cuadro, que no podría ser más pintoresco, tenemos que referirnos a un hecho acontecido a fines del año que contemplamos. Lejos de estar completamente apaciguadas, las fronteras de la gobernación del Tucumán, zonas de tensión y conflicto, seguían su lucha contra las tribus aún indómitas. En Río Segundo eran frecuentes los malones y la toma mutua de cautivos. En uno de ellos habían arrebatado a Catalina López, hija de José López de la Vega y la

---

<sup>40</sup> Se trataba del padre Antonio Machoni, el padre Francisco de Alzola y el Padre Carlos Zapata, confesores para las enfermas. De San Francisco, el padre Lector fray Bernabé Ramírez, el Padre Lector Fray Francisco López, y de los clérigos, el Dr. Don Juan de Molina, Don Felipe de Córdoba y don Juan de Carranza. Se pedía la presencia de los médicos Juan Pascual y de los padres Juan Escobar y Marcos; sangradores Francisco Pardo o el que el padre rector quisiera prestarles. En cuanto a trabajadores: canteros, José y Vicente, esclavos de este convento y para las obras que estos no entendieren, Lorenzo y Vicente Benolea y para oficiales eran necesarios seis: Juan Pablo, Domingo, Roque, Bernardo, José, Miguel, Valeriano; carpinteros: Eugenio, Domingo y Miguel.

mantuvieron cautiva durante ocho meses. Una vez liberada y de regreso a la ciudad de Córdoba, manifestó su interés de ingresar a servir al convento, promesa que había realizado a la Virgen si esta intercedía en su rescate<sup>41</sup>. Junto a Catalina, que tendría como trece años, había sido redimida Lucia, una chinita de unos ocho años de edad.

El padre medió ante el obispo para que le otorgase la entrada a ambas; la segunda para servir a su hija Catalina como mandadera, *“para que la dicha chinita pueda salir y entrar a dicho monasterio las veces que fuere conveniente para el alivio y servicio de mi dicha hija”*. Las niñas entran al convento y las madres la reciben bien ya que *no faltará ocupación en que se ejercite en servicio de la comunidad*.

Por último, levantamos una pregunta que no tiene una única y convincente respuesta, ¿qué era lo que empujaba a estas mujeres a entrar al convento? En las múltiples profesiones de novicias que hemos leído, cuando el Obispo le toma declaración y pregunta si fueron forzadas o apremiadas por sus padres, familiares o alguien en particular a tomar los votos, las jóvenes responden inequívocamente que no, que actuaron *“de libre y espontánea voluntad”*.

Doña María de Carranza, perteneciente a una aristocrática familia de principios de siglo XVII, hija legítima del capitán José de Carranza y de doña Ana de Herrera, fue una de las tantas mujeres que, besando el piso de piedra y pronunciando los irrevocables votos de pobreza, castidad y obediencia, pasaron la puerta del convento para no volver más al mundo exterior. Hacerse monja era un rito sacrificial como claramente se desprende de la liturgia de las ceremonias en las que las mujeres tomaban o renovaban los votos. El cambio de vestidos, la profesión y la consagración, eran los tres principales momentos del pasaje de la vida monacal. En las mujeres laicas, si queremos establecer un paralelismo, esos tres momentos serían la adolescencia, el noviazgo y el matrimonio. También las mujeres que abrazaban la vida religiosa tomaban marido, a Cristo como esposo espiritual. Sin embargo, mientras el matrimonio implicaba una nueva vida, casa y familia, los votos monásticos constreñían aún más a la joven: *“Olvidar a vuestra gente y la casa de vuestro padre”* era la instrucción recibida apenas pasaban la puerta. Se quitaban sus ropas

---

<sup>41</sup> La experiencia de haber sido capturado era, sin duda, lacerante psicológica y físicamente. Algunas mujeres preferían seguir viviendo entre los indios que volver a la sociedad española a la que les resultaba dificultoso readaptarse. A menudo al no poder restablecer los vínculos con sus familias fueron colocadas al cuidado de diversas instituciones. Es claro que el sexo, la edad en el momento de la captura, los años pasados entre los indios, el haber o no tenido hijos, fueron factores que influyeron en la avidez con que cada individuo deseó reidentificarse con la sociedad española y en la facilidad con que la misma la aceptó. Susan SOCOLOW, “Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina”, en *Anuario IEHS*, 2, 1987, pp. 99-136.

seculares y se hacían cortar el cabello antes de ponerse el velo. Sucesivamente se iba operando una transformación física en el paso de la iglesia, pública, al convento, privado<sup>42</sup>.

¿Habrán vivido el dilema de “casarla o meterla a monja” los padres de doña María de Carranza? No podremos saberlo con certeza, pero sí podemos responder que no fue doña María la que actuó con “*libre y espontánea voluntad*” y que, en muchas ocasiones, era la de los padres la que se imponía, ya que eran estos, -indistintamente uno de otro-, quienes llevaban a sus hijas al monasterio. No obstante la posición oficial de la iglesia contra las profesiones forzadas era notorio la dificultad que encontraban los conventos para erradicar, -si es que se lo proponían- las estrategias familiares de casar sólo a algunas de las hijas y buscar la religión para las otras.

Así María, ya sin padres, baldada y muy enferma, dice *que dichos mis padres me entraron a ese monasterio de la Sra. Santa Catalina de Sena, ahora 30 años poco más o menos donde hasta ahora permanezco y respecto de la falta de dichos mis padres para mi manutención precisa me veo obligada a suplicarle a Vuestra Ilustrísima se sirva concederme licencia para que una criada mía llamada Melchora de edad de quince o dieciséis años que asimismo tengo conmigo dentro de dicho convento pueda salir y entrar para las providencias necesarias.*

## **Conclusión**

El convento de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Córdoba fue fundado el 2 de julio de 1613 por doña Leonor de Tejeda<sup>43</sup> y dieciséis hermanas hicieron los votos, entre las que se encontraba la misma doña Leonor, elegida inmediatamente priora. Un siglo después el número de religiosas había aumentado notablemente, podríamos decir que se triplicó, y la vida conventual era muy activa.

Negras, mulatas, pardas e indias se encontraban al servicio de las religiosas. Algunas de ellas como criadas de clausura, otras con la autorización de entrar y salir del convento para llevar recados, hacer compras, lavar la ropa y otras tantas necesidades. Niñas españolas, de más de siete años, ingresaban a instruirse y quizás encontraban allí a sus tías, primas o parientas. Asimismo el convento amparaba a mujeres que buscaban, por diferentes motivos, la paz y la armonía perdidas en el mundo exterior: las recogidas.

---

<sup>42</sup> Mary, LAVEN, op. Cit., p. 38.

<sup>43</sup> Hija del conquistador Tristán de Tejeda, nieta de Hernando Mejía de Miraval, doña Leonor de Tejeda había nacido en Tucumán. Fue llevada a la ciudad de Córdoba y en 1574 contrajo matrimonio con un adinerado y distinguido caballero, Manuel de Fonseca y Contreras.



A este vasto abanico femenino debemos agregar un número de ciento treinta y tres esclavos del convento, 67 varones y 66 mujeres. Aunque en otro espacio fuera de la clausura, este personal de servicio formaba parte del convento y muchas veces se hacía necesario que ingresara en él para realizar obras de mantenimiento, diversas tareas, o incluso como cocineras de las monjas enfermas.

Hemos podido demostrar como este universo femenino que albergaba almas deseosas de morir al mundo y servir a Dios, reprodujo escalas de valores propios de la sociedad externa. Los documentos revelan igualmente la presencia de una corriente de información, de bienes y de personas entre el “dentro” y el “fuera” muy superior a la habíamos pensado antes de iniciar nuestra pesquisa.

La entrada en religión funcionó como una estrategia familiar para evitar la dispersión familiar. La elección entre marido o convento se encontraba latente desde el nacimiento de los hijos. Padres, hermanos a cargo o incluso madres solicitaban la licencia para que les fuera permitido el ingreso de su o sus hijas. Cabe entonces preguntarse después de esta afirmación cuál es el lugar que le cupo a la vocación. Seguramente la documentación consultada en esta oportunidad no nos permite una única y convincente respuesta, o quizás no podremos darla nunca porque no existe.

## ANEXO I

### **Serviciales del Convento**

En la sacristía: 4- Isabel de Mansilla; María de Sosa, Sabina Nieto, Ignacia ¿? (cortado).

En la panadería y cocina: 11- Agreda Herrera; María Leona; Catalina Ramírez;, María Ramírez; María Leocadia de Venegas;, Rosa N.; Aurelia Cavanillas; Isabel, esclava del Convento; Gregoria N.; Francisca, parda libre; María, esclava del convento.

### **Criadas de las religiosas**

- 1- La madre Priora Anna de la Concepción tiene a Lucía, parda esclava de doña Margarita Armaza
- 1- La madre Superiora Catalina de la Presentación tiene a María Josefa, parda esclava suya.
- 1- La Madre María de la Encarnación tiene a María Jacinta, parda esclava suya.
- 1- La Madre Juana de la Presentación tiene a Isabel, parda esclava del convento.
- 1- La Madre Úrsula de la Trinidad tiene a Jacoba, india.
- 1- La Madre Sebastiana del Espíritu Santo tiene a Rosa, parda libre.

- 1- Soror Teresa de San José tiene a Petronila, india.
- 1- Soror Gregoria del Rosario tiene a Manuela, negra esclava.
- 1- Soror Juana de la Encarnación tiene a Martina , esclava de doña Bernardina de la Rosa
- 1- Soror Isabel de la Presentación tiene a María Nicodora, parada libre.
- 1- Soror Francisca de Cristo tiene a Isabel, parda esclava del convento.
- 1- Soror María de San Miguel tiene a María Teresa, parda libre.
- 1- Soror Francisca de la Visitación tiene a María Catalina, esclava del convento.
- 1- Soror Inés del Sacramento tiene a María, esclava suya.
- 1- Soror Juana de los Ángeles tiene a María, negra esclava del maestro Dr. Juan Paray.
- 1- Soror María del Espíritu Santo tiene a Inés, parda esclava del convento.
- 1- Soror Rosa de San José tiene a Isabel, parda esclava suya.
- 1- Soror Anna de la Trinidad tiene a Agustina, esclava de soror Inés del Sacramento.
- 1- Soror Rosa de la Trinidad tiene a Catalina, parda esclava suya.
- 1- Soror Andrea de San Miguel tiene a Rufina, parda esclava del convento.
- 1- Soror Antonia de Santo Domingo tiene a Anna que es libre.
- 1- Soror Antonia de Jesús tiene a María Francisca, esclava del convento.
- 1- Soror Ignacia de Cristo tiene a Francisca, parda esclava suya.
- 1- Soror Petronila de la Asunción tiene a Isabel, parda esclava del convento.
- 1- Soror Juana de la Concepción tiene a Gregoria, muchacha libre.
- 1- Soror Juana de Santa Rosa tiene a María Catalina, parda esclava suya.
- 1- Soror Inés de Jesús tiene a Francisca, india.
- 1- Soror Catalina de San Javier tiene a Ágreda, parda libre.
- 1- Soror Antonia de Jesús tiene a Antonia, libre.
- 1- Soror Josefa de Jesús María tiene a Magdalena, parda libre.
- 1- Soror Rosa de San José tiene a Juliana, parda esclava del convento.
- 1- Soror Ignacia de Santa Rosa tiene a María, parda esclava suya.
- 1- Soror Anna de Santo Domingo tiene a María, esclava del convento.
- 1- Soror Anna de la Concepción tiene a Francisca, negra esclava suya.
- 1- Soror Petrudis de Jesús tiene Margarita, parda esclava suya.
- 1- Soror Petronila de San Tadeo tiene a Petrudis, esclava de soror Petrudis de Jesús.
- 1- Soror Catalina de San Laurel tiene a Manuela, parda esclava de Doña Catalina Burgos.
- 1- Soror María Catalina de San Ignacio tiene a María, esclava suya.
- 1- Soror María de Jesús tiene a María, esclava del convento.
- 1- Soror Juana de Jesús tiene a María Josefa, libre.
- 1- Soror Anna de San Ignacio tiene a Tomasina, libre.
- 1- Soror Catalina de Jesús tiene a Isabel, libre.
- 1- Soror Gabriela de Santa Clara atiene a Felipa, esclava suya.
- 1- Soror Teresa de Jesús tiene a Marta, parda libre.
- 1- Soror Rosa de San José tiene a Eugenia, libre.
- 1- Soror Magdalena de la Concepción tiene a María esclava del convento.
- 1- Soror Jerónima del Rosario tiene a Rosa, esclava del convento.
- 1- Soror Andrea de San José tiene a Gregoria, libre.

Fuera de las dichas quedaron recogidas en el convento: Antonia, parda libre con la madre Úrsula de la Trinidad; Francisca, parda, con la soror Ignacia de Cristo; Luisa, india, con soror Antonia de Jesús; Micaela, con la Madre María de la Encarnación.

Todas las cuales están en dicho monasterio y en cumplimiento del orden de su Ilustrísima va esta memoria firmada del Doctor José de Argüello, capellán y vicario de dicho monasterio y de la Madre Priora Anna de la Concepción.

Son las criadas de dicho convento de Santa Catalina sesenta y siete.

Córdoba, y Junio 12 de 1737

## ANEXO II

**Tabla de oficios de este convento de Nuestra Madre Santa Catalina de Sena** que han elegido las madres el año de 1737 a 12 de octubre.

Madre Subpriora: Maria del Espíritu Santo

Madre Maestra de Novicias: sor Catalina de San Javier

Cantora: Rosa de la Trinidad

Subcantora : Ana de la Trinidad

Sacristanas: Sor Teresa de San José, Sor Juana de Santa Rosa, Sor Inés de Jesús, Sor Rosa de San José, Sor Ana de Santo Domingo

Celadoras: Sor Inés de San José, Sor Antonia de Jesús, Sor Ignacia de Santa Rosa

Porteras de la puerta de puerta principal: la madre María de la Encarnación, Madre Catalina de la Presentación, Madre María de la Concepción

Porteras de la segunda puerta: Sor Andrea de San Miguel, Sor Petrona de la Asunción

Depositarias: La madre Úrsula de la Trinidad, la Madre Anna de la Concepción, la Madre Juana de la Encarnación

Procuradora: Catalina de Jesús

Mayordoma: Juana de la Presentación

Refitolera: María de Jesús

Enfermeras: Sor Petrona de San Tadeo, Sor Catalina de Jesús, Sor Ana de San Ignacio, Sor Gabriela de Santa Clara

Obreras: Sor María de San Miguel, Sor Francisca de la Visitación

Secretaria: Sor Catalina de San Laurel

Salera: Sor Gabriela de Santa Clara

Lectoras: Sor Ana de San Javier, Sor María Catalina de San Ignacio

Priora: Gertrudis de Jesús

## ANEXO III

**Razón de los esclavos y esclavas de este convento de Santa Catalina. Son en total 133 (67 varones y 66 mujeres).**

### Varones

- Ignacio, mulato, soltero pasa de 50 años, está en servicio de Juan de Nieva en Macha por cuyo jornal da 20 pesos al año.
- Carlos Mulato, casado de 50 años más o menos, sirve al convento.
- [...] mulato, de unos 20 años.
- Bernardo, mulato, casado, albañil
- Juan Ventura, mulato, casado
- Vicente, mulato, casado, albañil
- Domingo, negro, casado
- Francisco, mulato, soltero que tendrá como [...]
- Pablo, negro, soltero, de más de 30 años.
- Domingo, mulato, casado, oficial de sastrería tendrá cerca de 30 años
- [...] mulato, casado, oficial de sastrería, Mas de 20 años
- mulato, soltero, que tendrá como [...], de las chirimías
- mulato, soltero, tendrá como 12 años
- mulato que tendrá como 9 años, sirve a fray Isidro Gómez religioso de santo Domingo
- mulato que tendrá como dos años
- mulato que tendrá como siete años
- mulato casado que tendrá 20 años, chirimías
- mulato que tendrá como seis años
- mulato casado de más de 22 años
- mulato, soltero, tendrá como 18 años es [...] chirimías
- mulato que tendrá como 8 años era servidor de Lorenzo de Tejeda
- mulato soltero, que tendrá como [...] aprendiz de sastrería
- Domingo, mulato casado, tendrá como [...] aprendiz de zapatería
- Domingo, mulato casado, tendrá como, [...] oficial de carpintería
- mulato que tendrá como 12 años
- mulato, soltero, tendrá 20 años
- mulato que tendrá 12 años está en el [...] del señor Deán
- mulato, soltero que tendrá 15 años es sastre
- mulato que tendrá 16 años
- Francisco, mulato casado que está enfermo de más de 20 años
- Baylon, negro de 6 a 8 años
- Bernabé, mulato de ocho años porco más
- Luis Antonio, mulato que tendrá como [...]
- Manuel, negro que tendrá 12 años
- Pedro, mulato que tendrá 6 meses
- Tomás, mulato que tendrá 11 años

- Manuel, mulato que tendrá 5 años
- Juan Santos, de año, mes y días
- Juan Gabriel, mulato de seis meses
- Francisco, mulato que tendrá más de 3 años
- Melchor, mulato soltero que tendrá 20 años, en la chacra [...]
- Marcos, que tendrá 4 años
- Nicolás, mulato que tendrá 3 años
- Prudencio, mulato que tendrá más de [...]
- Domingo, mulato que tendrá como [...] en casa de Pedro de Argüello
- José Ignacio, negro que tendrá 3 años
- Juan José, mulato que tendrá más [...]
- Santiago, negro fugitivo dicen que [...] Santiago del Estero
- Gregorio, mulato que tendrá 2 años
- José mulato casado, es organista de la [...]
- Pedro, mulato que tendrá seis años
- José, mulato que tendrá 4 años

## Mujeres

- María, negra vieja
- Micaela, negra de edad
- Melchora, negra que tendrá más de [...]
- Antonia, negra mora como de 20 años
- María, negra que tendrá 23 años
- Juana Ventura, negra que tendrá [...]
- Ignacia, mulata que tendrá nueve años
- Catalina, negra que tendrá 22 años.
- Catalina que tendrá 24 años, casada
- mulata que tendrá 3 años
- mulata, soltera que tendrá más de 40 años
- mulata, casada que será de 23 años
- mulata, que tendrá 15 años está al servicio de Soror de San José
- Mulata, casada, casi de 40 años
- Agustina, casada, que tendrá 25 años
- Catalina que tendrá 18 años sirve a soror [...] de Cristo
- mulata de más de 50 años
- mulata casada que tendrá 30 años
- mulata, soltera, que tendrá 16 años, sirve a la Madre Catalina de la Presentación
- Mercedes, soltera, que tendrá 15 años, sirve a soror Magdalena de la Concepción
- Mulata que tendrá 13 años sirve a soror Francisca de Jesús
- mulata soltera de más de 50 años
- mulata, soltera que tendrá 28 años
- mulata soltera tendrá 16 años
- Rita, soltera mulata de más de 20 años

- [...] mulata, casada que tendrá 28 años
- Catalina, mulata casada que tienen 22 años
- [...] mulata soltera que tendrá 38 años
- [...] mulata que tendrá 15 años sirve a la madre Juana de la Presentación
- [...] mulata soltera de más de 20 años sirve a soror Anna de la Concepción
- [...] mulata soltera de más de 20 años sirve a soror Francisca de la Visitación
- [...] mulata casada que tendrá más de [...]
- Catalina, mulata soltera tendrá 18 años con soror Francisca de la Visitación
- Pascuala, negra soltera, que tendrá como [...] años al servicio de soror Petronila de la Asunción
- Catalina, mulata que tendrá 2 años
- María Josefa, mulata que tendrá 20 años al servicio de Anna de la Concepción
- María, mulata soltera que tendrá [...]
- María Isabel mulata, soltera que tendrá [...] y que está al servicio del convento
- Rufina, mulata soltera sirve a la Madre de la Encarnación, tendrá 15 años
- María Teresa, mulata soltera, tendrá [...]
- Josefa, negra casada, tendrá cerca de [...]
- Margarita, negra casada que tendrá [...]
- Rosa negra soltera que tendrá [...]
- María del Tránsito, casada
- María Rosa, mulata casada que sirve a la Madre Sebastiana del Espíritu Santo
- María, mulata de más de dos años
- Isabel, mulata de más de 20 años, casada
- María, mulata soltera que tendrá [...]
- Marta María, mulata, que tendrá [...]
- María Antonia, negra casada.
- Isabel, negra, que tendrá como 9 años
- María Juana, negra que tendrá siete años
- Francisca, negra que tendrá cinco años
- Catalina, negra soltera que tendrá 30 años
- María Juana, mulata soltera
- María Francisca, mulata que tendrá 13 años
- María negra, soltera que tendrá 24 años y sirve a soror Catalina de San Laurel

Estos son todos los esclavos y esclavas de este convento [...] su Ilustrísima, yo Gertrudis de Jesús, priora de de este convento.